

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA BACHILLERATO

Curso 20___/20___

1º Bachillerato

2º Bachillerato

Foto

se entregará en
secretaría

DATOS DEL ALUMNO:

Fecha de alta:

Fecha de baja:

Sección:

Primer apellido _____ Segundo Apellido _____
Nombre _____ Hombre _____ Mujer _____ DNI _____
Datos de Nacimiento: Fecha _____ Provincia _____
País _____ Nacionalidad _____

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

Primer apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
NIF. _____ Tel. casa _____ Tel. trabajo _____ Mv. _____
Dirección _____ Población _____ C.P. _____
Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____
e-mail _____

MADRE:

Primer apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
NIF. _____ Tel. casa _____ Tel. trabajo _____ Mv. _____
Dirección _____ Población _____ C.P. _____
Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____
e-mail _____

OTROS DATOS FAMILIARES:

Nº. de hermanos _____ Nº. de hermanas _____ Lugar que ocupa _____ Nº. de hermanos en el Colegio _____
Hermano 1 (Nombre, Apellidos y Curso) _____
Hermano 2 (Nombre, Apellidos y Curso) _____
Teléfono de contacto en caso de urgencia _____ Nombre y apellidos _____

DOMICILIO DEL ALUMNO/A DURANTE EL CURSO (En caso de ser diferente del de los progenitores):

Dirección _____ Población _____ C.P. _____

Tel. casa _____ Móvil del alumno _____ Otro tel. de interés: _____

e-mail del alumno _____

Persona de contacto _____ Parentesco _____

ACTIVIDADES O SERVICIOS OPCIONALES

¿Hará uso del Comedor Escolar? _____

¿Está interesado en el establecimiento de alguna ruta escolar? _____ Indíquenos en que zona _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA: (Datos del titular de la cuenta)

Primer apellido _____ Segundo Apellido _____

Nombre _____

Banco _____ Domicilio de la sucursal _____

Nº. Cuenta Bancaria ES _____ - _____ - _____ - _____ - _____ - _____

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TODOS LOS CASOS:

1. El presente impreso debidamente cumplimentado.
2. Dos fotografías de tamaño carné en papel fotográfico, con el nombre al dorso.
3. Fotocopia del libro de Familia y del Título de Familia Numerosa, en su caso.
4. Fotocopia del D.N.I., N.I.E. o documento equivalente de los padres y del alumno/a.
5. Fotocopia de certificado de fin de Educación Secundaria Obligatoria

Una vez matriculado el alumno/a y mientras esté de alta en el Centro, se deberá pagar la mensualidad completa desde Septiembre hasta Junio, independientemente de la asistencia del alumno.

CONDICIONES GENERALES DE MATRICULACIÓN:**1. ACEPTACIÓN DE DOMICILIACIÓN:**

- Con la firma de esta orden de matriculación, usted autoriza al Colegio Vallmont a adeudar en su cuenta los importes correspondientes a las Enseñanza y los Servicios Escolares Complementarios contratados, así como cualquier otra actividad lectiva puntual que se desarrolle dentro o fuera del Centro a las que sus hijos asistan.
- En el Colegio Vallmont los Servicios Escolares Complementarios son voluntarios y no lucrativos, han obtenido la aprobación del Consejo Escolar y la autorización de la Consejería de Educación.
- La Enseñanza y el Servicio de Comedor tienen un coste anual que ha sido distribuido en diez pagos periódicos de septiembre a junio, independientemente del número de días lectivos de cada mes.
- Las altas y bajas de los servicios contratados se deben comunicar por escrito antes del día 20 del mes anterior en la Secretaría.
- Las familias numerosas tendrán un descuento del 50% en el Concepto de Actividades Complementarias o Enseñanza (en el caso de la Escuela Infantil o Bachillerato) a partir del tercer hijo matriculado en el Centro, descuento que se aplicará siempre sobre el hijo que abone menor importe.
- Los recibos impagados o devueltos no volverán a ser girados, debiendo, el titular, pagarlo en el Centro a la mayor brevedad posible. La existencia de servicios pendiente de pago impedirá el alta en cualquier actividad o acceso a los servicios prestados por el Centro.

2. INFORMACIÓN DEL CENTRO:**2.1.- Información facilitada por las familias.**

La no cumplimentación del presente formulario puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno en este Centro Educativo.

2.2.- Centro concertado aconfesional.

El Centro es concertado y aconfesional -estando definida su oferta educativa en el Carácter Propio y Proyecto Educativo, documentos que tienen derecho a conocer todos los miembros de la Comunidad Educativa del Centro.

2.3.- Concertación.

El Centro está concertado con la Consejería de Educación, en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Los Centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de concertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la LOE.

2.4.- Normas de organización.

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el Centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen derecho a conocer. Los interesados pueden consultar/retirar copia del Reglamento en la Secretaría del Centro.

2.5.- Información y entrevistas.

Los padres de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos o de las cuestiones del Centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que, en cada caso se determinen (plataforma Aula 1, tablón de anuncios, circulares, teléfono, correo electrónico, correo postal, etc.).

Asimismo, los padres podrán entrevistarse con la dirección o los tutores de sus hijos/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora.

2.6.- Plazo de matriculación.

En la etapa de Bachillerato se entenderá que los padres desisten de que su hijo/a continúe en el Centro en cursos sucesivos si no cumplimentan la reserva de plaza que, al efecto, sea entregada por el Centro.

2.7.- Datos e imagen.

Anexo 1 y Anexo 2.

2.8.- Incorporación

La incorporación de su hijo/a y de Vds. a este Centro y a su Comunidad Educativa, como fruto de su derecho de elección de Centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

El Centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

3. MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES.

1º.- Que conocemos y respetamos el Carácter Propio del Centro que define su identidad, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior, que hemos podido consultar en la Secretaría del Centro y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo de educación definido en dichos documentos.

2º.- Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a, participaremos activamente en el proceso educativo de nuestro hijo/a en el ámbito escolar: a) adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad; b) interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a; c) estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden; d) participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el Centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a; e) informando a los responsables del Centro que, en cada caso corresponda, de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el Centro y los miembros de la comunidad educativa; f) respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del Centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

3º.- Que, salvo manifestación en contrario, aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias y en los servicios complementarios organizados por el Centro para el conjunto de los alumnos de su grupo, nivel o Centro, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados puntualmente, todo ello, sin perjuicio de la posible inscripción en otros servicios complementarios y en las actividades extraescolares que ofrezca el Centro.

4º.- Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al Centro de nuestro hijo/a y que nos comprometemos a informar al Centro de cualquier variación en los mismos y a aportar la documentación requerida en su caso (cambio del domicilio y datos de contacto, custodia del menor, nombre legal, nuevo documento identificativo...)

5º Cesión de datos: a) Sabemos que nuestros datos personales y los de nuestro hijo, incluidos los de carácter reservado necesarios para el ejercicio de la función educativa, serán cedidos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en las condiciones que determine la ley y de conformidad con la DA 23ª de la LOE. Dichos datos podrán hacer referencia al origen y ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultados de su escolarización, así como a aquellas otras circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación de nuestro hijo. b) Es posible que, con motivo de la participación de nuestro hijo en alguna de las actividades complementarias, vistas de estudio, excursiones o viajes organizados por el Centro, sea necesario la comunicación de sus datos personales básicos a empresas relacionadas que colaboran con el Centro con la finalidad de poder gestionar dichas actividades y viajes (a título meramente ilustrativo, agencia de viajes, empresa de transporte, museo o entidad que gestiona el lugar objeto de visita)

En Villanueva del Pardillo, a _____ de _____ de 2.02__

Fdo. Padre: _____

Fdo. Madre: _____